



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha (dd/mm/aaaa): 18/03/2022

E: Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2013 00418 02	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A	IVAN LEONIDAS MANTILLA JAIMES	Auto Niega Solicitud AMP	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2018 00473 02	Ejecutivo	MARLENE RIATIGA REYES	PAR CAPRECOM	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecución NO CORRER TRASLADO de las excepciones (AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2018 00522 02	Ejecutivo	EDWIN NORBEY GUTIERREZ BERNA	SEFARAD SAS	Auto Niega Solicitud NO ACEPTA la terminación del presente proceso por pago - Fija Agencias (AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00022 01	Ejecutivo	NESTOR ALFONSO RUIZ RUIZ	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS -ESIMED S.A.-	Auto que Ordena Requerimiento A la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ADRES (AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00287 02	Ejecutivo	NHORA EUGENIA DIAZ NIÑO	COLPENSIONES	Auto de Obedezcase y Cúmplase DECRETA PRUEBAS Y FIJA AUDIENCIA PARA el día VIERNES, VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOCE DEL MEDIO DÍA (12:00 M)(AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00363 02	Ejecutivo	CARLOS JULIO GONZALEZ CASTRO	COLFONDOS	Auto que Ordena Correr Traslado (AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00220 01	Ejecutivo	JOHN JAIRO MURILLO OLEJUA	FUNPROYECTOS	Auto Pone en Conocimiento La repuesta remitida por Cámara de Comercio, visible en el anexo 017. (AMP)	17/03/2022		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00300 01	Ejecutivo	WILSON VILLABONA COLMENARES	CONCRETOS DEL ORIENTE SAS	Auto que Ordena Requerimiento se requiere al JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA (AMP)	17/03/2022		VER AUTO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**VWIEL RICARDO DE LUQUEZ
SECRETARIO**